

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 27 ENE 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 0186,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Informe N°01 del 05 de enero 2015 de Inspector Municipal. Memo N°01 de fecha 05 de enero del 2015 del Departamento de Rentas Municipales. Solicitud de Ingreso N°4 de fecha 05 de enero del 2015 del Departamento de Rentas Municipales. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749, Serie N°365 de fecha 16 de diciembre del 2014. Fotocopia por ambos lados de Cédula de Identidad de María Cecilia Sánchez Santibáñez. Contrato de Compraventa, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso a María Cecilia Sánchez Santibáñez, Repertorio N°5.291-09. Rectificación, Repertorio N°1104-10. Certificado N°743 del 11/12/2014 del Jefe Oficina Territorial Viña del Mar, Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de Valparaíso. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración de Inicio de Actividades del SII. Declaración Mensual y Pago Simultaneo de Impuestos Formulario 29, periodo febrero a diciembre del año 2014 del SII. Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes. Estado Cuenta Corriente, Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de Avalúo Fiscal del SII. Certificado de Residencia otorgado por la Junta de Vecinos Caleta Higuierillas. Rol Semestral de Contribuciones Bienes Raíces 2014. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de fachada.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR		
A LA CONTRIBUYENTE:	MARÍA CECILIA SÁNCHEZ SANTIBÁÑEZ		
C. DE I. N°:			
GIRO:	FABRICA Y VENTA DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA		
DOMICILIADO EN:	SIEMPRE VIVA MZ. C, CASA 1, SAN JORGE, HIGUERILLAS, CONCÓN.		
ROL N°:	03432-043		
SEMESTRE	1ER. SEM. 2014	2° SEM. 2014	1ER.SEM 2015
PATENTE	\$ 20.468.-	\$ 20.901.-	\$ 21.430.-
ASEO	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 17.954.-
PROPAGANDA (2.16 MT2 L)	\$ 8.842.-	\$ 9.029.-	\$ 9.331.-
TOTAL	\$ 29.310.-	\$ 29.930.-	\$ 48.715.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NA/N/rqn.
 Distribución: